JUNTA MUNICIPAL DE CARLOS ANTONIO LOPEZ*
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2015-2020
Telf: 0671 20061-20338 E-mail.: munilopez_07@hotmail.com

Itapúa - Paraguay

RESOLUCIÓN N°325 "B"/2021.

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, Y SE AUTORIZA EL LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N°03/2021, CON ID.397815, "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO, CON CORDON CUNETA Y CORDON ESCONDIDO DEL CENTRO URBANO KM.8, DEL DISTRITO DE CARLOS ANTONIO LOPEZ, DEPARTAMENTO DE ITAPUA.

VISTO: La nota presentada por la Intendencia Municipal, en el cual solicita la Autorización para realizar el Llamado y la aprobación del Pliego de Bases y Condiciones para la Licitación por Concurso de Ofertas No.03/21, con ID. 397815,-Lote N°1: "Construcción de Pavimento, Tipo Empedrado, con Cordón Cuneta, sobre la Calle KA`ATY y Calle SOLDADO DESCONOCIDO (Barrio Santa Librada), y,,,,,,,, Lote N°2: "Construcción de Pavimento, Tipo Empedrado, con Cordón Escondido, sobre el CAMINO A BARRIO SAN ISIDRO desde la ROTONDA del km.8, con sus respectivas Especificaciones Técnicas, y,

CONSIDERANDO: El dictamen de la Comisión de Hacienda Art. 213° y 214° de la Ley 3966/10 Orgánica Municipal referente a los procesos de contratación municipal, según disponibilidad del Presupuesto General de la Municipalidad ejecutando el Plan de mejoramientos vial en Obras de uso público del municipio de los Fondos denominados Royalties, incluido el sistema de instalación de cañerías o bocas de conexiones del suministro de Agua Potable en ambos costados dentro del proyecto, y,

-Que en virtud del Art.36° Inc. C) de la carta orgánica, la Junta Municipal analizado el Pliego de Bases y Condiciones las Especificaciones Técnicas. Consideraciones Generales, y, demás documentos adjuntos al proyecto; los cuales autoriza los procesos del llamado.

-Que es facultad de la Plenaria considerar, todos los procesos de Contrataciones Públicas de obras y servicios s/Art.213° Ley N° 3966/10 Orgánica Municipal.

POR TANTO: LA JUNTA MUNICIPAL REUNIDA EN CONCEJO,

RESUELVE.

Art.1°. Aprobar, el Pliego de Bases y Condiciones, para el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas No.03/21; ID:397815,-Lote N°1: "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO, TIPO EMPEDRADO, CON CORDÓN CUNETA, SOBRE LA CALLE KA`ATY Y CALLE SOLDADO DESCONOCIDO (BARRIO SANTA LIBRADA), y,,,,,,,,,, --Lote N°2: "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO, TIPO EMPEDRADO, CON CORDÓN ESCONDIDO, SOBRE EL CAMINO A BARRIO SAN ISIDRO DESDE LA ROTONDA DEL KM.8, de Carlos Antonio López, Itapuá.

Art.2°. Autorizar a la Intendenta Municipal Ninfa González Delvalle, realizar el llamado, Licitación por Concurso de Ofertas No.03/21; ID: 397815,-Lote N°1: "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO, TIPO EMPEDRADO, CON CORDÓN CUNETA, SOBRE LA CALLE KA`ATY Y CALLE SOLDADO DESCONOCIDO (BARRIO SANTA LIBRADA), y, --Lote N°2: "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO, TIPO EMPEDRADO, CON CORDÓN ESCONDIDO, SOBRE EL CAMINO A BARRIO SAN ISIDRO DESDE LA ROTONDA DEL KM.8.

Art. 3°. Comunicar a la Intendencia Municipal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL DE CARLOS ANTONIO LOPEZ A LOS ONCE DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

.....
Miguel Ángel Cabral Cabrera
Secretario Junta Municipal

.....
Cl. Ramón Arnaldo Brizuela
Presidente Junta Municipal

Carlos Antonio López, de mayo de 2021.

TENGASE POR RESOLUCIÓN MUNICIPAL, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.

.....
Rubén Darío Prieto
Secretario General

.....
Sra. Ninfa González Delvalle
Intendenta Municipal